

La Renta Garantizada de Ciudadanía para Elda asciende a 411 euros tras un aumento de la Generalitat

10/08/2016



La Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Bienestar Social, ha aumentado en un 61,80 por ciento la Renta Garantizada de Ciudadanía en Elda, lo que supone un incremento global de 410.440,80 euros. De esta forma, el importe medio mensual de la Renta Garantizada asciende a 411 euros, dirigidos a cubrir las necesidades básicas de las familias sin recursos económicos en Elda.

Tras el aumento de la Generalitat, el volumen total concedido asciende a 1.074.608,64 euros, de los que 767.577,60 corresponden a 2016 y los 307.031,04 son para el ejercicio de 2017. Además, a fin de mantener y

mejorar los tiempos de espera tanto en la primera atención como en el resto de trámites, "se ha previsto reforzar la plantilla de los Servicios Sociales Comunitarios con una nueva trabajadora social durante un periodo de seis meses", según ha indicado la concejala de Servicios Sociales, Alba García, quien se ha mostrado muy satisfecha por este aumento de la Renta Garantizada de Ciudadanía en Elda: "Hay familias sin recursos en Elda por eso es urgente prestar esa ayuda a todas aquellas personas que lo necesiten".

También cabe recordar que a través de los convenios de colaboración con Cáritas y Cruz Roja se dispone de una

cantidad adicional de 39.000 euros en ayudas para el mantenimiento de la vivienda habitual. El año pasado, a través de estos convenios, se ayudó a 16 familias para

evitar los impagos de alquiler, a 9 para afrontar mensualidades de préstamo hipotecario y a 7 familias para acceder a vivienda en alquiler tras su desahucio.